Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-1494

Salta, 22 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.314/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 31;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como profesional adscripto a la cátedra Edafología de la Escuela de Agronomía al Ing. Agr. Leonardo Martín Aciar - DNI Nº 27.972.749 - con carácter "Ad Honorem", por el término de un año contado a partir del día 1 de febrero de 2012, bajo la dirección de la Ing. Agr. Liliana Pérez y con cargo a las disposiciones contenidas en la R-CDNAT-2010-0280.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar el interesado durante su adscripción, titulado: "Evaluación del perfil cultural del suelo mediante la calificación visual a campo de la calidad estructural del suelo".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento, a Dpto. Docentes para su registro y resérvese hasta el 1 de febrero de 2013.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SO. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES